



## SOLICITUD DE PROPUESTA

Fecha: 28 de mayo de 2019

Asunto: Solicitud de presentación de propuestas para la contratación del suministro de Servicios profesionales para el **“Diseño e implementación de jornadas de sensibilización en Derechos Humanos a través del arte (DialogARTE) en los municipios de Zacatecoluca, Tecoluca, San Vicente, Cojutepeque, Ahuachapan y Sonsonate.**

Número de RFP: **RFP-008-2019**

Plazo de la oferta: **Hasta el 7 de junio de 2019; 5:00 PM hora de El Salvador**

El Proyecto Derechos y Dignidad, a través de Counterpart International (en adelante, Counterpart) está solicitando la presentación de propuestas para la contratación de una persona natural o jurídica para el suministro de Servicios profesionales para el “Diseño e implementación de jornadas de sensibilización en Derechos Humanos a través del arte (DialogARTE) en los municipios de Zacatecoluca, Tecoluca, San Vicente, Cojutepeque, Ahuachapan y Sonsonate. cómo se describe en esta Solicitud de Propuestas (RFP). Estos servicios son requeridos bajo el Proyecto Derechos y Dignidad (Rights and Dignity Project) con financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (United States Agency for International Development), en adelante, USAID.

Las personas naturales o jurídicas invitadas por el Proyecto Derechos y Dignidad (en adelante “Licitadores u Oferentes”) a presentar ofertas (en adelante, “Ofertas”) para los servicios descritos en los programas de suministro adjuntos no tienen ninguna obligación de hacerlo. Las personas oferentes asumirán todos los costos asociados con la preparación y presentación de la Propuesta. El Proyecto Derecho y Dignidad, o sus implementadores, no serán responsables por dichos costos en ningún caso, independientemente del proceso o resultado de la convocatoria a presentación de ofertas.

Esta Solicitud de Propuesta incluye las siguientes secciones:

- I. Instrucciones para los Oferentes
- II. Especificaciones Técnicas

Toda correspondencia y/o consulta con respecto a esta Solicitud de Propuestas deberá ser enviada y/o formulada de acuerdo con las Instrucciones para Oferentes adjuntas (Sección I, Cláusula 10, Aclaraciones).

Las Instrucciones para Oferentes (en adelante, “IO”) no formarán parte de la oferta o del Contrato del Proveedor. Están meramente destinadas a ayudar a Contratistas en la preparación de sus ofertas. A los efectos de la interpretación de estas IO, a menos que se indique lo contrario, el número de días indicado en este documento será considerado como días calendario consecutivos.



La presentación de las ofertas deberá ser realizada de acuerdo con las Instrucciones para los Oferentes adjuntas (Sección I, cláusula 11, Presentación de Ofertas).

## SOLICITUD DE PROPUESTAS

### TABLA DE CONTENIDOS

[SOLICITUD DE PROPUESTAS \(RFP\)](#) ..... **Error! Bookmark not defined.**

[SECCIÓN I: INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES \(IO\)](#)... **Error! Bookmark not defined.**

[SECTION II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS](#) **Error! Bookmark not defined.**

## SECCIÓN I: INSTRUCCIONES PARA LOS CONTRATISTAS

### 1. Introducción

Solicitud de Propuestas (RFP) No. **RFP-008-2019**, de fecha 7 de junio de 2019: Counterpart, actuando en nombre del Rights and Dignity Project (Proyecto de Derechos y Dignidad), solicita la presentación de ofertas **para la contratación del suministro de Servicios profesionales para el “Diseño e implementación de jornadas de sensibilización en Derechos Humanos a través del arte (DialogARTE) en los municipios de Zacatecoluca, Tecoluca, San Vicente, Cojutepeque, Ahuachapan y Sonsonate.** cómo se describe en la Sección II de las IO.

1.1 El propósito principal del Proyecto Derechos y Dignidad es ayudar a fortalecer los sistemas de protección de los derechos humanos gubernamentales y no gubernamentales, lo que resultara en un El Salvador cada vez más tolerante, justo y equitativo. Este propósito se apoya en tres objetivos: (1) promover espacios democráticos; (2) fortalecer la defensa de los derechos humanos y el monitoreo del sector seguridad; y (3) prevenir la discriminación y exclusión de grupos vulnerables y mejorar su acceso a los servicios públicos. Dentro de tales objetivos, el Proyecto Derechos y Dignidad tiene la tarea de fortalecer las organizaciones de la sociedad civil para asegurar la sostenibilidad más allá de la fecha de finalización del Proyecto.

### 2. Países de Origen Elegibles para Bienes y Servicios

2.1 Todos los bienes y servicios a ser suministrados bajo el Contrato de Proveedor deberán tener su origen en los países enumerados en el Código Geográfico 937 de la USAID e incluirán los siguientes:

937- “De los Estados Unidos, el país receptor o países en desarrollo”, excluyendo los países en desarrollo avanzados. "Lista de los países en desarrollo avanzados: <https://2012-2017.usaid.gov/sites/default/files/documents/1876/310mab.pdf>



2.2 Un oferente será considerado inelegible si ha sido suspendido, excluido o no es elegible, como se indica en (1) la “Lista de Entidades Excluidas de los Programas Federales de Contratos Especiales” y/o (2) las “Listas Consolidadas de Ciudadanos Designados”.

### **3. Preparación de las Ofertas**

3.1 Se espera que los oferentes verifiquen las especificaciones y todas las instrucciones contenidas en esta Solicitud de Propuestas. En caso de no hacerlo, será a riesgo de los contratistas.

3.2 La oferta preparada por oferentes y toda la correspondencia entre oferentes y el Proyecto Derechos y Dignidad, y sus socios, relacionada con la oferta, deberán estar redactadas en español.

3.3 Solo solicitudes de empresas registradas legalmente serán aceptadas bajo esta RFP.

### **4. Contenido de la Oferta**

4.1 Las ofertas deben contener la información mínima requerida de los ofertantes

- Nombre de empresa
- Dirección Física de la Empresa
- Copia de NIT y NRC de la Empresa y DUI y NIT del representante legal
- Copia del poder del representante legal o certificación del mismo
- No. de teléfono, fax y correo electrónico empresariales
- Persona contacto, Teléfono, y correo Electrónico

4.2 Las ofertas presentadas deberán constar de los siguientes documentos:

#### Propuesta técnica

Los oferentes presentarán una propuesta completa que cumpla con los requisitos solicitados en esta RFP. En general, la propuesta debe estar compuesta de las siguientes secciones técnicas:

- 1 Antecedentes: Misión / propósito de la organización y proyectos emprendidos en los últimos dos años.
- 2 Propuesta metodológica para el cumplimiento de los objetivos y entregables descritos en Especificaciones Técnicas
- 3 Plan de trabajo con cronograma de actividades y relación con los entregables
- 4 Declaración de credenciales (al menos 3 referencias y CV del personal clave)

#### Propuesta económica

- Las personas oferentes prepararán una propuesta económica en un documento Microsoft Excel editable (desbloqueado con fórmulas intactas), según ANEXO A.



- El Proyecto Derechos y Dignidad, y sus socios, dan por hecho que no hay cargos adicionales distintos de los indicados en la sección de precios. Por lo que no adquieren responsabilidades que no estén incluidas en la oferta.
- Las personas oferentes deberán incluir en su presupuesto, los gastos logísticos estimados relacionados con las jornadas de dialogarte en el entendido que todos los gastos son asumidos por la empresa oferente.
- La oferta de precio debe incluir todos los gastos relacionados con el viaje, montaje y producción de todas las etapas de DialogARTE descritas en el apartado técnico. El proyecto Derechos y Dignidad no proporcionará fondos adicionales a los establecidos en la oferta económica presentada por la empresa.
- Las personas oferentes deben considerar precios exentos de IVA y expresarlo por medio de la leyenda “Precios no incluyen IVA”.

## **5. Formato y Firma de la Oferta**

5.1 La persona oferente preparará una oferta en dos partes (propuesta técnica y propuesta económica) con todas las secciones requeridas de la oferta escritas con tinta legible y firmada por una persona debidamente autorizada para establecer el compromiso respecto a la oferta.

## **6. Declaración de credenciales**

6.1 La persona oferente incluirá en su oferta evidencia en apoyo de sus cualificaciones técnicas y su capacidad para realizar el trabajo descrito en el Contrato de Proveedor en caso de que su oferta sea aceptada. La misma consistirá atestados académicos y referencias de proyectos previos exitosos de naturaleza similar. Las referencias incluirán nombres de contacto, direcciones de correo electrónico y números de teléfono de las personas a las que se pueda contactar en relación con el desempeño anterior de la persona oferente.

## **7. Plazo de Validez de las Ofertas**

7.1 La oferta y las condiciones de pago deberán tener vigencia mínima de 90 días posterior a su entrega. Cualquier oferta válida por un período más corto será rechazada por falta de conformidad.

## **8. Plazo de Presentación y Ofertas Tardías**

8.1 Es responsabilidad exclusiva de la persona oferente asegurarse de que las ofertas sean recibidas por el Proyecto Derechos y Dignidad, a través de Counterpart, como máximo el día del vencimiento del Plazo de Presentación de las Ofertas, o sea el 7 de junio del 2019. Se recomienda especialmente la presentación de ofertas en formato electrónico.



8.2 Cualquier Oferta recibida después del plazo de presentación de las ofertas será rechazada. Las personas oferentes serán responsables de asegurarse de que sus ofertas sean recibidas de acuerdo con las instrucciones que se establecen en este documento; cualquier oferta tardía no será considerada, aunque su retraso se deba a circunstancias ajenas al control de la persona oferente. Una oferta tardía solamente será considerada si la única causa que se haya convertido en una oferta tardía es atribuible al Proyecto Derechos y Dignidad, sus socios o personal.

## **9. Aclaraciones sobre los Documentos de la Licitación**

9.1 Las aclaraciones podrán ser solicitadas por escrito a más tardar el 30 de mayo del 2019 hasta las 5:00 pm hora de El Salvador. El contacto para solicitar aclaraciones es: [compras.shrs@counterpart.org](mailto:compras.shrs@counterpart.org). Las respuestas serán todas contestadas hasta: 3 de junio de 2019 hasta las 5:00 pm hora local. No se atenderán llamadas telefónicas. Detallar en el asunto: Consulta RFP 008-2019.

## **10. Presentación de las ofertas**

10.1 La oferta deberá enviarla en forma digital en PDF (a excepción de la propuesta económica en Excel) debidamente firmada y sellada, a más tardar el día: 7 de junio de 2019 antes de las 5:00 pm hora de El Salvador. La cotización deberá enviarse a: [compras.shrs@counterpart.org](mailto:compras.shrs@counterpart.org). Detallar en el asunto: Propuesta RFP 008-2019.

10.2 Es responsabilidad de la persona oferente asegurarse de la transmisión y recepción exitosa de la oferta. Se recomienda que ningún correo electrónico supere 10 MB de tamaño, incluidos los archivos adjuntos.

Toda la información entregada es de carácter confidencial y reservado.

## **11. Modificación de los Documentos de la Licitación**

El Proyecto Derechos y Dignidad, a través de Counterpart o Partners El Salvador (PES) y la Fundación para el Debido Proceso (DPLF)., podrá, a su entera discreción, por cualquier motivo, ya sea por iniciativa propia o en respuesta a una aclaración por parte de un oferente, modificar los documentos de licitación mediante enmienda. Todos los potenciales Contratistas que hayan recibido los documentos de la licitación serán notificados acerca de la modificación por correo electrónico, y dichas modificaciones serán vinculantes para ellos.

## **12. Modificación de Ofertas**

12. 1 Cualquier oferente tendrá el derecho de retirar, modificar o corregir su oferta después de que haya sido entregada al Proyecto Derechos y Dignidad a través de Counterpart, siempre que la solicitud de tal retiro, modificación o corrección junto con todos los detalles de dicha modificación o corrección sea recibida por el Proyecto Derechos y Dignidad, a



través de la persona de contacto indicada anteriormente, antes de la hora establecida para la recepción de las ofertas. Proyecto Derechos y Dignidad podrá solicitar a cualquier oferente una aclaración de su oferta; sin embargo, a ningún Oferente se le permitirá alterar el Precio de la Oferta ni realizar alguna otra modificación importante después del vencimiento del plazo, a menos que la Solicitud de Propuestas haya sido enmendada o el plazo se haya prorrogado. Las aclaraciones que no modifiquen el Precio de la Oferta u otros aspectos importantes de la oferta podrán ser aceptadas.

### **13. Criterios para la Adjudicación y Evaluación**

13.1 De conformidad con la Cláusula 15, el Proyecto Derechos y Dignidad, a través de Counterpart, otorgará el Contrato de Proveedor a la persona oferente cuya propuesta sea considerada aceptable y que ofrezca el mejor valor en función de los criterios de evaluación en la Sección II - Especificaciones Técnicas - Criterios de Evaluación. Para que una oferta sea considerada aceptable, deberá cumplir con todos los términos y condiciones de la Solicitud de Propuestas sin ninguna modificación sustancial. Una modificación sustancial es aquella que afecte el precio, la cantidad, la calidad, la fecha de entrega, o que limite de alguna manera las responsabilidades, deberes u obligaciones de los Contratistas o cualquier derecho del Proyecto Derechos y Dignidad. Además, se deberá determinar que la persona oferente elegida es responsable. Una persona oferente responsable es aquella que posee los conocimientos técnicos, la capacidad de gestión, la capacidad de trabajo y los recursos financieros para realizar el trabajo. El Proyecto Derechos y Dignidad podrá optar por rechazar todas las ofertas, cuando no cumplan los requerimientos establecidos en esta solicitud.

13.2 La Licitación será adjudicada a la oferta que brinde el mejor precio, teniendo en cuenta que la oferta cumpla con las especificaciones técnicas y los requisitos indicados en la Sección II de los Documentos de la Licitación. La evaluación de las propuestas se basará en los siguientes parámetros establecidos en la Sección II, Especificaciones Técnicas.

### **14. Derecho del Proyecto Derechos y Dignidad (a través de Counterpart y Partners El Salvador (PES) y la Fundación para el Debido Proceso (DPLF). de Aceptar Cualquier Oferta o de Rechazar Cualquiera o Todas las Ofertas**

14.1 El Proyecto Derechos y Dignidad rechazará cualquier oferta que no sea conforme. Además, el Proyecto Derechos y Dignidad se reserva el derecho de ignorar cualquier informalidad menor en las ofertas recibidas si al hacerlo se actúa en el mejor interés del Proyecto; de rechazar la oferta de cualquier oferente si, a juicio del Proyecto, el oferente no está calificado para suministrar los servicios como se especifica en el **Contrato de Proveedor**; o de rechazar todas las ofertas.

### **15. Notificación de la Adjudicación**



15.1 Previo al vencimiento del plazo de validez de las ofertas, el Proyecto Derechos y Dignidad, notificará por escrito a la persona oferente elegida que su oferta ha sido aceptada.

15.2 Una vez la persona oferente elegida haya acusado recibo de la Notificación de la Adjudicación, el Proyecto Derechos y Dignidad notificará sin demora a los oferentes que no fueron aceptados. Si después de la notificación de la adjudicación, un Oferente desea determinar los motivos por los cuales su oferta no fue seleccionada, podrá mandar una solicitud por escrito al Proyecto para tal fin.

## **16. Aceptación de la Política de Privacidad y Términos y Condiciones.**

Al enviar una oferta / oferta a Counterpart International, la compañía o el individuo consienten los términos y condiciones de la política de privacidad de Counterpart (<https://www.counterpart.org/terms-and-conditions/>), y otorga el permiso de Counterpart International para procesar o los datos personales de la persona específicamente para el desempeño y los propósitos identificados en este documento de solicitud y en cumplimiento de las obligaciones legales de Counterpart conforme a las leyes aplicables de los Estados Unidos y la Unión Europea, protección de datos y regulaciones, y cualquier otro requisito legal aplicable. La empresa / persona puede retirar su consentimiento en cualquier momento poniéndose en contacto con [privacy@counterpart.org](mailto:privacy@counterpart.org). Si se retira el consentimiento, la Contraparte se reserva el derecho de aceptar o rechazar la oferta.

## **SECCIÓN II – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **1. Contexto General**

El Proyecto Derechos y Dignidad (el “Proyecto”), es un programa de cinco años financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que está siendo implementado por Counterpart International (CPI), en asocio con Partners El Salvador (PES) y la Fundación para el Debido Proceso (DPLF). El objetivo principal del Proyecto es fortalecer los sistemas de derechos humanos gubernamentales y no gubernamentales, resultando en un El Salvador más tolerante, justo y equitativo.

El Proyecto fortalecerá los sistemas de derechos humanos en El Salvador con énfasis en temas de seguridad, espacios democráticos y antidiscriminación, a través de tres objetivos complementarios:

Objetivo 1: Promover espacios democráticos.

Objetivo 2: Fortalecer la incidencia en la defensa de los derechos humanos y el monitoreo de la seguridad ciudadana.



Objetivo 3: Prevenir la discriminación y exclusión de grupos vulnerables y mejorar el acceso a los servicios.

El Proyecto posee una visión de largo plazo sobre su impacto, que incluye el fortalecimiento en ambos lados del sistema de derechos humanos en El Salvador, la institucionalidad estatal y la sociedad civil, para promover la reconciliación y la justicia por la paz e igualdad. A través de estas intervenciones, se busca también promover y atender consideraciones para el logro de la igualdad de género, el respeto y avance de los derechos de las poblaciones tradicionalmente marginadas, incluyendo mujeres y jóvenes especialmente afectados por la violencia social, personas con discapacidad, así como la población lésbica, gay, bisexual, transgénero e intersexual (LGTBI).

Como parte de su agenda programática, el proyecto Derechos y Dignidad busca impulsar DialogARTE. Una actividad que tiene como objetivo sensibilizar y orientar sobre el ejercicio cotidiano de los derechos humanos tomando como base los hallazgos arrojados por la consultoría: “percepción de la población sobre derechos humanos y trato digno de grupos vulnerables”; así como también la Guía Local para la Defensa de los Derechos Humanos, difundiendo mensajes clave (conceptos, características y mecanismos principales) a través de la adaptación de la metodología Dialogarte de Partners El Salvador.

La Gira Dialogarte es una iniciativa del Proyecto Derechos y Dignidad con la que se pretende realizar en los municipios priorizados por el proyecto, eventos públicos que de forma controlada combinarán la facilitación de diálogo, las artes escénicas y el conocimiento en materia de Derechos Humanos. Se aplicarán herramientas que promuevan la mayor convocatoria y afluencia de personas posible, las cuales tendrán la facilidad de involucrarse en diversos momentos, recibiendo mensajes y disertando sobre contenido que contribuya a orientar y revisar preconcepciones sobre Derechos Humanos.

## **2. Objetivo de la compra**

El objetivo de la contratación de este servicio es diseñar e implementar jornadas de sensibilización sobre derechos humanos de grupos vulnerables en los municipios de Zacatecoluca, Tecoluca, San Vicente y Sonsonate

## **3. Requisitos específicos de vendedores**

Las empresas oferentes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Agencia o empresa de comunicación o publicidad.
- b) Contar con mínimo de 3 años de experiencia desarrollando actividades lúdicas y de sensibilización o similares a nivel territorial.
- c) Tener mínimo de 3 años de experiencia trabajando para organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Específicamente, Las empresas que resulte favorecida con la adjudicación de esta consultoría deberá:





Coordinar, producir, implementar y registrar en material fotográfico y audiovisual dialogARTE en los seis municipios que ha seleccionado el proyecto.

#### **4. Alcance del trabajo**

El proveedor contratado trabajará con el equipo técnico de Derechos y Dignidad para elaborar todas las actividades de DialogARTE. El Equipo Técnico del Proyecto tiene la última palabra sobre cada componente de las actividades, y el oferente trabajará para garantizar que se reciba la aprobación adecuada durante todo el proceso de diseño. El Equipo técnico del Proyecto programará reuniones de verificación con el proveedor según sea necesario para preparar cada actividad. El equipo técnico también asistirá a cada actividad de DialogARTE para garantizar un rendimiento de alta calidad.

Se anticipa que la empresa contratada proporcionará los siguientes servicios / tareas principales:

- a) Coordinar los permisos con las respectivas alcaldías para el uso de espacios públicos para la implementación de DialogARTE en los 6 municipios seleccionados.
- b) Realizar actividades previas de promoción en los seis municipios para ganar afluencia a DialogARTE.
- c) Coordinar y proporcionar equipo tecnológico para realizar seis proyecciones de una película (se acordará con el proyecto qué película se proyectará)
- d) Diseño gráfico de un logotipo y material promocional para DialogARTE.
- e) Diseñar y facilitar cuatro quioscos a instalar en para cada una de las jornadas de DialogARTE. Estos quioscos tendrán dinámicas participativas para socializar con los asistentes los derechos humanos de las cuatro poblaciones con las que trabaja el proyecto. Los quioscos deberán tener personal capacitado en la temática para la interacción. Las dinámicas y los materiales a entregar en esta actividad serán costeados por la empresa contratada. Aclaración: Para esta actividad el contratista deberá únicamente trasladar a Counterpart International el costo del diseño y elaboración de la parte visual de cada uno de ellos y alquiler de la estructura Counterpart no pretende comprar estructuras de instalación de quioscos. Facilitar equipo de sonido en cada una de las jornadas de DialoGARTE.
- f) Proporcionar una obra de teatro que se realizará en cada uno de los seis municipios. La obra deberá ser consensuada con el proyecto previa contratación.
- g) Proporcionar animadores que estén en cada una de las seis jornadas de dialogarte.
- h) Coordinar de forma general DialogARTE, el proyecto Derechos y Dignidad validará los procesos, pero la empresa asume toda la coordinación y logística del evento
- i) Registro de video y fotográfico de las actividades. La empresa entregará un audiovisual al final de la consultoría que no exceda los tres minutos que resuma las seis jornadas de dialogarte.

#### **5. Duración de la Tarea, Lugar de Ejecución y Otras Condiciones**



DialogARTE se ejecutará los fines de semana y tendrá una duración máxima de dos meses, iniciando el 8 de julio de 2019 Los municipios en los que se implementara (una jornada por municipio) serán: Zacatecoluca, Tecoluca, San Vicente, Cojutepeque, Sonsonate, y Ahuachapán

## **6. Resultados Esperados: Productos entregables**

Tras la adjudicación del contrato, los entregables detallados en la siguiente tabla se presentarán al Proyecto Derechos y Dignidad de acuerdo con los plazos establecidos en acuerdo con Las personas oferentes seleccionado, es importante notar que se espera que los entregables se presenten en español. Los entregables tienen la intención de ser evidencia o confirmación de que las actividades se completaron con éxito. Los entregables deberán ser remitidos por vía electrónica al administrador del contrato delegado por Counterpart International.

<b>Lista de entregables</b>	<b>Descripción del entregable</b>
ENTREGABLE 1. Documento que contenga: a) Plan de trabajo;	a) Documento en formato Word denominado “Plan de trabajo” que incluirá las fechas de realización de las jornadas de dialogarte. También contendrá la línea gráfica y la propuesta de película, propuesta de obra de teatro, diseño de quioscos y de materiales a distribuidor en los quioscos.  b) Propuesta metodológica de cada una de las sesiones de Dialogarte.
ENTREGABLE 2. a) Informe intermedio	b) Documento en formato Word denominado “Primer informe de implementación” este documento contendrá un informe de las primeras tres jornadas de DialogARTE. Contendrá numero de asistentes por jornada, un análisis de efectividad de la actividad, sondeo de opinión de los asistentes y principales desafíos para mejorar la actividad.
ENTREGABLE 3 a) Informe final	c) Documento en formato Word denominado “informe final de Dialogarte” este documento contendrá un detalle de cada una de las sesiones, establecerá cuantas personas participaron en cada actividad y lo desagregarán por sexo. Además, realizarán un análisis de efectividad de DialogARTE en el cual establecerán recomendaciones para futuras etapas de la actividad. También deberán entregar el video resumen de DialogARTE así como el registro fotográfico de las actividades.

**Consideración importante:**



Todos y cada uno de los documentos utilizados como parte de la consultoría pasarán a ser propiedad del Proyecto, de USAID, y cualquier distribución posterior requerirá autorización del Proyecto y de USAID.

## **8. Criterios de Evaluación**

Los oferentes serán evaluados en función de su capacidad para responder a los servicios y las tareas específicas descritas anteriormente. Los oferentes deberán incluir información que permita a el Proyecto evaluar adecuadamente lo siguiente:

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
Enfoque técnico de la propuesta	40
Creatividad e innovación de la propuesta	20
Desempeño anterior (cartas de recomendación y/o experiencia previa en trabajos similares)	20
Presentación clara de la oferta económica, y razonabilidad y competitividad del costo.	20
<b>Puntaje total</b>	<b>100</b>

La propuesta será evaluada de conformidad con los criterios establecidos anteriormente y se aplicarán a discreción del Proyecto. El mínimo de puntos requeridos para poder ser considerada es de 70 puntos. La persona natural o jurídica ganadora será la que obtenga el mayor puntaje.

## **9. Método de pago.**

El Proyecto Derechos y Dignidad requiere un crédito de 30 días para cubrir cada pago establecido del contrato con el proveedor adjudicado. Para cubrir el pago se deberá presentar:

- a. Notificación de adjudicación
- b. Acta de Recepción debidamente firmada.
- c. Factura de consumidor final o Recibo a nombre de: Counterpart International, Proyecto 1078.
- d. Los pagos se harán a través de cheque.
- e. Facturas exentas de IVA.

## **10. Condiciones Generales de la Compra**

Contrato de servicios:

- El Proyecto, a través de Counterpart, se reserva el derecho de anular el contrato de servicios en caso de incumplimiento de cualquiera de las condiciones particulares o



generales establecidas, sin que de ello dé lugar a reclamación alguna por parte del contratista.

- El Proyecto, a través de Counterpart, se reserve el derecho de llevar a cabo negociaciones y/o solicitar aclaraciones de cualquier oferta antes de emitir un contrato u orden de compra.
- El Proyecto, a través de Counterpart, se reserva el derecho de adjudicar uno o múltiples o ningún contrato como resultado de esta licitación
- La entrega de los productos deberá efectuarse en la fecha, lugar y condiciones acordadas
- El/los precio(s) no podrá(n) incrementarse luego de presentar su oferta

#### Entrega tardía:

- No se aceptarán entregas de ofertas después de la fecha acordada a menos que se determine que será en el interés del Proyecto.
- Si se presenta un evento de fuerza mayor, el proveedor debe notificar por escrito a El Proyecto, a través de las personas contacto, en un plazo no menos de 3 días, sobre dicha condición y causa.

#### Comunicaciones:

Por favor, se les comunica que, con la presentación de oferta a este RFP, el oferente entiende que USAID no está involucrado en esta negociación y si tiene que presentar una queja por escrito con explicaciones, debe dirigirla directamente a El Proyecto, a través de Counterpart, para su consideración, como USAID no considerará protestas relacionadas con compras de sus socios implementadores. El Proyecto tomará esto con discreción y hará una dn final por esta compra.

**ANEXO A. OFERTA ECONÓMICA**

Counterpart International Inc.,  
El Salvador  
Presente.

Lugar y Fecha:

**Atención:** (Nombre de la Consultoría)

PROPUESTA ECONÓMICA								
No de Entregable	DESCRIPCIÓN	Actividades relacionadas / recursos relacionados	# MES	# SEMANA	# DIAS	Honorarios por día (tarifa diaria USD \$)	Gastos administrativos (USD \$)	COSTO TOTAL
1	Nombre de entregable						N/A	\$ -
							N/A	\$ -
							N/A	\$ -
							N/A	\$ -
	a)	Gastos administrativos relacionados		N/A	N/A	N/A	N/A	\$ -
2	Nombre de entregable						N/A	\$ -
							N/A	\$ -



								N/A	\$ -
								N/A	\$ -
	a)	Gastos administrativos relacionados						N/A	\$ -
3		Nombre de entregable						N/A	-
								N/A	-
								N/A	-
								N/A	-
	a)	Gastos administrativos relacionados							
<b>Total</b>									\$ -
<b>Impuestos sobre Renta</b>									
<b>Total de la Oferta Económica</b>									\$ -

Me comprometo a mantener vigente la presente oferta por un periodo de 90 días calendario a partir de la presente fecha.

Entendemos que no están obligados a contratar la oferta más baja.

En caso de resultar adjudicados con el proceso, los cheques deberán ser emitidos a nombre de: \_\_\_\_\_

Nombre del aplicante:

Correo electrónico:

Número de teléfono: